



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

Sede Central: Calle 25 N° 351 • B6600DPI Mercedes (Bs. As.)
Tel.: (02324) 424411 / 426622 / 420140 / 427710 • Fax: (02324) 420085
www.luzyfuerzamercedes.org.ar

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (Bs.As)
Adherido a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
"uno para todos y todos para uno"

Circular N° 65 / 2024
COMPAÑERO SECRETARIO
SECCIONAL:

Ref: Secretaria de Previsión
Dir. Prov. de Energía
Luz y gas

Estimado compañero:

El motivo de la presente es solicitar la colaboración de las seccionales, dirigido a los ex empleados de DEBA y ESEBA SA, beneficiarios de la compensación establecida en el artículo 78 de CCT 35/75 (LUZ Y GAS), con el fin de acreditar supervivencia.

Solicitamos que se envíe a la SECRETARIA de PREVISION, a modo de constatar supervivencia, el recibo de haberes de cobro de pensión o jubilación correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2024, (para mejor previsibilidad enviar via correo electrónico)

CORREO MAIL: (secretariaprevisionmercedes@gmail.com)

En esta oportunidad es que solicitamos la colaboración de las seccionales para coordinar tal acción, facilitando el trámite para los jubilados y pensionados involucrados, considerando que en futuro este recibo **deberá ser presentado en forma semestral, siendo las próximas fechas de vencimiento el 31/05/2025 (recibo del mes de MAYO 2025) y el 30/11/2025 (recibo del mes de NOVIEMBRE 2025)**

Sin otro motivo particular saludamos a Ud. y demás compañeros con la mayor estima de trabajadores.

POR SINDICATO DE LUZ Y FUERZA de MERCEDES (Bs.As)-

RUBEN A. LOPEZ

Srio. De Prev. Social y Actas

GUILLERMO MOSER

Secretario General